



Nombre de alumno: Martín Alejandro Cruz Hernandez

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández Lopez

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico

Materia: Derecho Procesa II

Grado: 5to

Grupo: "A"

Unidad III

Procedimientos contenciosos

Definición: — Son aquellos procesos legales en los que existe un conflicto entre las partes involucradas y se requiere la intervención de un juez para resolverlo.

Características: —

Las partes tienen posiciones opuestas.

Puede implicar disputas sobre propiedad, derechos legales, compensación

Se sigue un proceso legal formal con audiencias y presentación de pruebas.

Divorcio Incausado

Definición: —

También conocido como divorcio sin causa o divorcio incausado, es un tipo de divorcio en el que no es necesario demostrar la culpabilidad de ninguna de las partes para obtener la disolución del matrimonio.

Características: —

Puede ser solicitado por ambas partes de mutuo acuerdo.

No se requiere establecer una razón específica o culpabilidad para el divorcio.

Proceso más rápido y menos conflictivo en comparación con otros tipos de divorcio.

Acción Reivindicatoria

Definición —

Es una acción legal que tiene como objetivo recuperar la propiedad de un bien inmueble que se encuentra en posesión de otra persona de manera indebida.

Características: —

El demandante debe demostrar su derecho de propiedad sobre el bien.

Se busca la restitución del bien inmueble en cuestión.

Puede involucrar indemnización por daños y perjuicios si corresponde.

Acción de Interdicción

definición —

Es un proceso legal para proteger a personas que, por razones de salud mental o discapacidad, no pueden cuidar de sí mismas o tomar decisiones informadas sobre su bienestar.

Características: —

Se busca designar a un tutor o curador para la persona incapacitada.

Requiere pruebas médicas y evaluaciones para determinar la incapacidad.

El tutor o curador asume la responsabilidad de tomar decisiones en nombre del individuo incapacitado.

Unidad III

Juicio de Cumplimiento de Contrato

- Definición: — Es un proceso legal en el que una de las partes involucradas en un contrato busca obligar a la otra parte a cumplir con los términos y condiciones acordados en el contrato.
- Es un proceso legal en el que una de las partes involucradas en un contrato busca obligar a la otra parte a cumplir con los términos y condiciones acordados en el contrato.
- El demandante debe demostrar que la otra parte no ha cumplido con sus obligaciones contractuales.
- Puede incluir reclamaciones de daños y perjuicios si corresponde.
- Se basa en el incumplimiento de las cláusulas contractuales acordadas.

Juicio de Prescripción Positiva

- Definición: — También conocida como usucapión, es un proceso legal mediante el cual una persona adquiere la propiedad de un bien inmueble por haberlo poseído de manera continua y pública durante un período de tiempo establecido por la ley.
- Características: —
 - demandante debe demostrar posesión continua, pacífica y pública del bien inmueble durante el período de prescripción establecido por la ley.
 - Requiere pruebas documentales y testimoniales para respaldar la posesión del bien.
 - Una vez cumplidos los requisitos legales, el demandante adquiere la propiedad del bien por prescripción.

Juicio de Prescripción Extintiva o Negativa

- Definición: — La prescripción extintiva o negativa es un instituto legal que impide que una acción judicial sea ejercida debido al transcurso del tiempo, lo que lleva a la pérdida del derecho de reclamación.
- Características: —
 - Se aplica a situaciones en las que un derecho de acción se extingue debido al paso del tiempo sin ser ejercido.
 - Tiene como objetivo proteger la seguridad jurídica y evitar litigios eternos.
 - El plazo de prescripción varía según el tipo de derecho o acción legal.

Juicio de Paternidad

- Definición: — Es un proceso legal mediante el cual se determina de manera oficial la relación de filiación entre un padre y un hijo.
- Características: —
 - Puede ser iniciado por el presunto padre, la madre o el hijo.
 - Incluye pruebas de ADN, testimonios y evidencia para establecer la relación biológica.
 - El resultado del juicio puede llevar a obligaciones financieras por manutención y establecer derechos y responsabilidades parentales.

Unidad III

Juicio de Patria Potestad

- Definición:** Es un proceso legal en el que se determina quién tiene la autoridad legal para tomar decisiones en nombre de un menor, incluyendo aspectos como educación, salud y bienestar general.
- Características:**
- Puede ser iniciado en casos de divorcio, separación o disputas sobre la toma de decisiones en beneficio del menor.
 - Busca proteger el interés superior del menor y garantizar su cuidado y desarrollo adecuados.
 - La patria potestad puede ser compartida entre los padres o concedida a uno de ellos, dependiendo de las circunstancias.

Juicio de Guarda y Custodia

- Definición:** Es un proceso legal en el que se determina quién tendrá la responsabilidad física y cuidado diario de un menor, así como su crianza y bienestar general.
- Características:**
- Puede ser parte de un proceso de divorcio o separación en el que se busca establecer la residencia principal del menor.
 - Se centra en el bienestar emocional, físico y social del menor.
 - Puede implicar determinar si la guarda y custodia será compartida entre los padres o concedida a uno de ellos.

Juicio de Derecho de Convivencia

- Definición:** Es un proceso legal en el que se establece el derecho de un progenitor a mantener una relación cercana y continua con su hijo, incluso si no tiene la custodia principal.
- Características:**
- Busca garantizar el derecho del menor a mantener una relación significativa con ambos progenitores.
 - Puede incluir la programación de visitas, vacaciones y días festivos.
 - Se centra en el bienestar emocional y desarrollo del menor a través de la relación con ambos padres.

Juicio de Alimentos

- Definición:** Es un proceso legal en el que se determina la obligación de una persona de proporcionar sustento financiero a su cónyuge o hijos después de un divorcio o separación.
- Características:**
- Tiene como objetivo garantizar que aquellos que no pueden sostenerse por sí mismos reciban el apoyo necesario para cubrir sus necesidades básicas.
 - Se basa en los ingresos y capacidad de pago del obligado a proporcionar alimentos.
 - Puede ser parte de un proceso de divorcio o separación, o iniciarse como un proceso independiente.

Unidad III

Procedimiento del Juicio de Alimentos

- Definición: Es el proceso legal mediante el cual se establece la obligación de una persona de proporcionar sustento financiero a su cónyuge o hijos después de un divorcio o separación.
- Características:
 - Puede ser iniciado por uno de los progenitores o por el menor a través de su representante legal.
 - Incluye la presentación de pruebas de ingresos y gastos para determinar la capacidad de pago del obligado.
 - El resultado del juicio establece la cantidad y periodicidad de los pagos de alimentos.

Juicio de Arrendamiento - Definición:

- Definición: Es el proceso legal en el que se resuelven disputas relacionadas con contratos de arrendamiento, ya sea de viviendas o propiedades comerciales.
- Características:
 - Puede abordar temas como incumplimiento de contrato, desalojo, reparaciones necesarias y aumento de renta.
 - Involucra la presentación de pruebas relacionadas con el contrato de arrendamiento y las circunstancias en disputa.
 - El resultado del juicio puede implicar el desalojo del arrendatario, el pago de daños y perjuicios, o la modificación del contrato de arrendamiento.

Juicio Rescisorio

- Definición: Es un proceso legal mediante el cual una parte busca anular o rescindir un contrato o acto jurídico debido a la existencia de vicios que lo hacen nulo o anulable.
- Características:
 - Se centra en la impugnación de contratos que adolecen de vicios como el error, dolo, lesión o falta de capacidad de las partes.
 - Puede aplicarse a contratos de compraventa, arrendamiento, préstamos, entre otros.
 - Requiere la presentación de pruebas que demuestren la existencia de los vicios que fundamentan la solicitud de rescisión.